

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

RESOLUCIÓN N°: 3216/24.-

Ramallo, 28 de noviembre de 2024.-

VISTO:

La iniciativa de la Agrupación Ramallense **"FIERROS DEL PARANÁ RAMALLO"**, de llevar a cabo la **PRIMERA EXPOSICIÓN DE AUTOS CLÁSICOS** en las localidades del partido de Ramallo, a realizarse el 8 de diciembre en la Plaza Dalmiro Rocco, de la localidad de El Paraíso; y

CONSIDERANDO:

Que la importancia cultural, turística y comunitaria que representa este evento, el cual no solo pone en valor el patrimonio automovilístico, sino que también fomenta la interacción social entre los vecinos y visitantes;

Que la Agrupación "Fierros del Paraná Ramallo" está conformada por un grupo de entusiastas amantes de los autos, camionetas y motos de alta cilindrada, destacando principalmente los vehículos antiguos, originales o modificados según el gusto de sus propietarios, quienes desde febrero del presente año han realizado reuniones en el puerto local, logrando convocar exitosamente a entusiastas y propietarios de vehículos, alcanzando una asistencia de 35 vehículos por evento, y actualmente cuenta con un total de 75 miembros en la agrupación;

Que, además de los autos clásicos, la exposición incluirá una categoría especial para vehículos modernos preparados para competición, lo que enriquecerá la diversidad y atractivo del evento;

Que este encuentro no solo atrae a los amantes de los autos, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad, generando un evento único en las pequeñas localidades de nuestro partido, brindando a los emprendedores locales, como gastronómicos y artesanos, la oportunidad de exhibir y vender sus productos, lo que fomenta la economía circular en un contexto complicado por las actuales políticas del gobierno nacional;

Que la agrupación tiene como misión principal crear un espacio de encuentro familiar y comunitario, colaborando activamente con entidades locales para maximizar el impacto del evento en la comunidad;

Que estas actividades no solo promueven el turismo en las diferentes localidades del partido, sino que también enriquecen el entorno público con color e historia, contribuyendo al desarrollo social y económico de la región;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL la realización de la **"Primera Exposición de Autos Clásicos en las Localidades"**, organizada por la Agrupación Ramallense **"FIERROS DEL PARANÁ RAMALLO"**, a llevarse a cabo el día 8 de diciembre en la Plaza Dalmiro Rocco, de la localidad de El Paraíso.

ARTÍCULO 2º) Instar a los vecinos de las localidades del partido de Ramallo, a participar activamente en la exposición, apoyando esta iniciativa que fomenta la cultura, el turismo y la solidaridad en la comunidad.

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la agrupación fierros del Paraná Ramallo, a la Dirección de Turismo de la Municipalidad, a las delegaciones de El paraíso, Pérez Millán, Villa General Savio, Villa Ramallo y a los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HO

N ALEJANDRA
SECRETARIA
LE CONCEJO



***“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”***

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----